

COMISIÓN PERMANENTE

Proyecto de acta

- 2** De la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, celebrada el miércoles 24 de enero de 2018, correspondiente al primer receso del tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura

Comunicaciones

- 11** De la Secretaría de Gobernación, con la que remite 21 contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Senadores y la Comisión Permanente
- 18** De la Cámara de Senadores, con la que remite el informe de labores del senador Carlos Manuel Merino Campos correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura
- 19** De la Cámara de Senadores, con la que remite informes de actividades de las Comisiones de Comunicaciones y Transportes, y de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia correspondientes al segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura
- 19** De la Cámara de Senadores, con la que remite informes con motivo de las participaciones en diversas

comisiones y seminarios internacionales de los senadores Raúl Morón Orozco, Sofío Ramírez Hernández, María del Rocío Pineda Gochi y Mariana Gómez del Campo Gurza

- 21** Del Banco de México, por la cual remite la exposición sobre la política monetaria que se ha propuesto seguir en el ejercicio de 2018

Reincorporaciones de legisladores

- 22** Del senador Miguel Ángel Chico Herrera

Solicitudes de licencia

- 22** De los legisladores Anabel Acosta Islas, Jisela Paes Martínez, Angélica Moya Marín, Lilia Guadalupe Merodio Reza, Ricardo Urzúa Rivera, Waldo Fernández González, Daniela de los Santos Torres, Pedro Garza Treviño, Jorge Carlos Ramírez Marín, Sylvana Beltrones Sánchez, Georgina Trujillo Zentella, Carolina Monroy del Mazo, Elvia Graciela Palomares Ramírez, Maricela Serrano Hernández, Sandra Méndez Hernández, Telésforo García Carrreón, Antonio Amaro Cancino, Bernardino Antelo Esper, Jasmine María Bugarín Rodríguez y María del Rocío Rebollo Mendoza

Anexo A

Jueves 1 de febrero

Proyecto de acta

DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL MIÉRCOLES 24 DE ENERO DE 2018, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA

Presidencia del diputado Jorge Carlos Ramírez Marín

En el Salón Legisladores de la República sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con la asistencia de veinte legisladoras y legisladores, a las doce horas con dieciséis minutos del miércoles veinticuatro de enero de dos mil dieciocho, el presidente declara abierta la sesión.

En votación económica se dispensa la lectura al orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, acto seguido, en votación económica se dispensa la lectura del acta de la Sesión anterior, no habiendo oradores registrados, de la misma manera se aprueba.

Se da cuenta con comunicaciones oficiales:

a) De la Mesa Directiva, por el que informa que el viernes diecinueve de enero del año en curso, se recibió de la Secretaría de Gobernación comunicaciones con las que remite los nombramientos propuestos por el titular del Ejecutivo Federal, para el Banco de México y empleados superiores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para su aprobación por esta Comisión Permanente, que se turnaron de inmediato a la Tercera Comisión de Trabajo, y que se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria.

b) De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, con la que remite ocho contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Senadores y la Comisión Permanente. Se remiten a la Cámara de Senadores.

c) De la Secretaría de Gobernación, con la que remite:

- Quince contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Senadores y la Comisión Permanente. Se remiten a la Cámara de Senadores.

- El Informe de la participación del presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Enrique Peña Nieto, en la Cuarta Cumbre México-Caricom (comunidad caribeña). Se remiten a la Cámara de Senadores.

- La información relativa a las Contrataciones por honorarios que realicen los ejecutores de gasto durante el ejercicio fiscal dos mil diecisiete, del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales, correspondiente al cuarto trimestre. Se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados; y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Senadores.

- El cuarto Informe Trimestral para el ejercicio fiscal de 2017 de los programas sujetos a reglas de operación S y otros subsidios U, a cargo de la Secretaría de Economía. Se remite a las Comisiones de Economía, de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Fomento Cooperativo y Economía Social, de la Cámara de Diputados; y a la Comisión de Comercio y Fomento Industrial, de la Cámara de Senadores.

- El acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la Unión Europea por el que se modifica el anexo tercero de la decisión 2/2000 del Consejo Conjunto CE-México del veintitrés de marzo de dos mil, celebrado por intercambio de cartas fechadas en las ciudades de Bruselas y México, el dieciocho de septiembre de dos mil diecisiete. Se remiten a la Cámara de Senadores.

d) De la Cámara de Senadores, con la que remite:

- Los informes de labores correspondientes al Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio de los senadores Armando Neyra Chávez y José de Jesús Santana García. Se remiten a la Cámara de Senadores.

- Los informes con motivo de las participaciones en diversas comisiones y seminarios internacionales de los senadores Jorge Luis Lavalle Maury, Luisa María Calderón Hinojosa, Angélica de la Peña Gómez, Sonia Rocha Acosta, Itzel Sarahí Ríos de la Mora, Jorge Aréchiga Ávila, Aarón Irizar López, María Elena Barrera Tapia, Estebán Albarrán Mendoza, Lilia Guadalupe Merodía Reza, Anabel Acos-

ta Islas y Jesús Casillas Romero. Se remiten a la Cámara de Senadores.

e) Del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, con la que remite el Calendario de Difusión de Información Estadística y Geográfica; y de Interés Nacional del Instituto, correspondiente al año dos mil dieciocho, así como el Calendario de publicación de Información de Interés Nacional del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica dos mil dieciocho. Se remite a la Comisión de Gobernación, de la Cámara de Diputados; y a la Comisión de Población y Desarrollo, de la Cámara de Senadores.

f) Del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, con la que remite la Memoria Anual dos mil diecisiete. Se remite a la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, y de la Cámara de Senadores.

g) Del Servicio de Administración Tributaria, con la que informa que a través de las autoridades aduaneras competentes, durante el mes de diciembre de dos mil diecisiete, dio destino a bienes aptos para su uso y consumo, siendo estos alimentos, bebidas, lubricantes, productos agrícolas, farmacéuticos y químicos entre otros. Se remite a la Comisión de Economía, de Cámara de Diputados; y a la Comisión de Comercio y Fomento Industrial, de la Cámara de Senadores.

h) Del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, con la que remite el Informe de Labores dos mil diecisiete, correspondiente al periodo octubre dos mil dieciséis - septiembre dos mil diecisiete. Se remite a la Cámara de Senadores.

i) De la Secretaría de Salud, con la que remite el Cuarto Informe Trimestral de dos mil diecisiete de diversos programas sobre el Presupuesto ejercido entregado a los beneficiarios a nivel capítulo y concepto de gasto, así como informes sobre el cumplimiento de las metas y objetivos con base en indicadores de desempeño previstos en las Reglas de Operación. Se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados.

Se recibieron solicitudes de licencia de los legisladores: diputados Lluvia Flores Sonduk, Olga Catalán Padilla, Gina Andrea Cruz Blackledge, María del Rosario Rodríguez Rubio, Luz Argelia Paniagua Figueroa,

María Elena Orantes López, Sandra Luz Falcón Venegas, Luis Gilberto Marrón Agustín, Jorge Ramos Hernández; así como de los senadores: María Elena Barrera Tapia, Óscar Román Rosas González, Roberto Albores Gleason, Marcela Guerrero Castillo, Graciela Ortiz González, y Miguel Ángel Chico Herrera, que se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica se aprueban en los términos solicitados en cada caso. Comuníquense a la Cámara de Diputados, y a la Cámara de Senadores, según corresponda.

El siguiente punto del orden del día es la presentación del informe anual de actividades de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, correspondientes al periodo del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete. La Presidencia da la bienvenida al doctor Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, a quien se le concede el uso de la palabra para presentar su informe. La Presidencia da por recibido el informe de actividades e instruye que se inserte el texto íntegramente en el Diario de los Debates, de igual forma lo turna a las Comisiones de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores. En la primera ronda de intervenciones se concede el uso de la palabra para formular preguntas a los legisladores: diputada María Candelaria Ochoa Ávalos, de Movimiento Ciudadano; senador David Monreal Ávila, del Partido del Trabajo; senador Jorge Aréchiga Ávila, del Partido Verde Ecologista de México; y al diputado Virgilio Dante Caballero Pedraza, de Morena. En su oportunidad el doctor Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, formula las respuestas correspondientes. En la segunda ronda de intervenciones se concede el uso de la palabra para formular preguntas a los legisladores: senadora Angélica de la Peña Gómez, del Partido de la Revolución Democrática;

Presidencia del diputado Rafael Hernández Soriano

diputado Alfredo Miguel Herrera Deras, del Partido Acción Nacional; y el diputado Ricardo Ramírez Nieto, del Partido Revolucionario Institucional. En su oportunidad el doctor Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, formula las respuestas correspondientes.

Presidencia del diputado Jorge Carlos Ramírez Marín

La Presidencia declara cumplida la presentación del informe que mandata el artículo ciento dos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos quince, y cincuenta y dos de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. La Presidencia solicita a la comisión de cortesía designada, acompañar al doctor Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, cuando desee retirarse del salón de sesiones.

La Presidencia informa a la asamblea el fallecimiento del general de brigada de justicia militar y abogado Jaime Juárez González, que fue el primer abogado militar con maestría en derechos humanos, e invita a la asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en su memoria.

El siguiente punto del orden del día, es la discusión de dos dictámenes con puntos de acuerdo de la Tercera Comisión:

- Por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, aprueba la designación de la ciudadana Irene Espinosa Cantellano, como miembro de la Junta de Gobierno del Banco de México.
- Por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, ratifica los nombramientos de diversos empleados superiores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En virtud de que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria, en votación económica se autoriza la dispensa de lectura y la discusión en conjunto de ambos dictámenes, y se concede el uso de la palabra al senador Celestino Cesáreo Guzmán, presidente de la Tercera Comisión, para fundamentar los dictámenes y los demás enlistados en el orden del día de este órgano en una sola intervención. Se someten a discusión e intervienen los legisladores: en contra la diputada Norma Rocío Nahle García, de Morena; en pro la diputada María Candelaria Ochoa Ávalos, de Movimiento Ciudadano; en pro del primer dictamen y en contra del segundo la diputada Cecilia Guadalupe Soto González, del Partido de la Revolución Democrática; en su oportunidad y desde su curul para responder alusiones personales la diputada Norma Rocío Nahle

García, de Morena; en contra el senador Víctor Hermosillo y Celada, del Partido Acción Nacional; y en pro la senadora Diva Hadamira Gastélum Bajo, del Partido Revolucionario Institucional. No habiendo más oradores registrados se consideran suficientemente discutidos, y se procede a su votación nominal por separado:

- En votación nominal por veintitrés votos a favor, cuatro en contra y siete abstenciones, se aprueba en lo general y en lo particular el punto de acuerdo, por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, aprueba la designación de la ciudadana Irene Espinosa Cantellano, como miembro de la Junta de Gobierno del Banco de México. Comuníquese al Ejecutivo federal.

La Presidencia informa a la asamblea que se encuentra a las puertas del recinto la ciudadana Irene Espinosa Cantellano, electa como miembro de la Junta de Gobierno del Banco de México, cargo que acaba de ser aprobado por esta asamblea, se designa una comisión de cortesía para introducirla al salón de sesiones, rinde protesta de ley, y entra en funciones.

- En votación nominal por veintiún votos a favor, cuatro en contra y ocho abstenciones en lo que se refiere al primer resolutivo, y por lo que respecta a los demás resolutivos el resultado es veintidós a favor, tres en contra y ocho abstenciones, se aprueban en lo general y en lo particular los puntos de acuerdo, por los que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, ratifica los nombramientos de diversos empleados superiores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Comuníquese al Ejecutivo federal.

La Presidencia informa a la asamblea que se encuentran a las puertas del recinto los ciudadanos: Miguel Messmacher Linartas, Alberto Torres García, Luis Octavio Alvarado Contreras, Juan Pablo Newman Aguilar, José Manuel Lotfe Soto, Adrián Guarneros Tapia, Leopoldo Carrillo Werring y Francisco Xavier Gil Leyva Zambada, cuyos nombramientos como empleados superiores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público acaban de ser aprobado por esta asamblea, se designa una comisión de cortesía para introducirlos al salón de sesiones, rinden protesta de ley, y entran en funciones.

El siguiente punto del orden del día, es la discusión de los dictámenes con puntos de acuerdo de la Tercera Comisión.

- Por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor, a continuar llevando a cabo campañas de verificación e inspección en las casas de empeño de todo el país y a las entidades federativas a realizar campañas de verificación e inspección para prevenir prácticas de abusos y engaños a la población.
- Por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor, y a la Comisión Federal de Competencia Económica, a fortalecer e inhibir alzas indebidas de los materiales para la construcción en las entidades gravemente afectadas por los recientes sismos.
- Por el que se exhorta respetuosamente a los gobiernos estatales para que, en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, refuercen las políticas públicas relacionadas con la creación y promoción de empleos de calidad.
- Por el que se exhorta a los gobiernos de las treinta y dos entidades federativas y a la Comisión Nacional Forestal, a que intensifiquen la difusión o, en su caso, implanten campañas de reciclaje de árboles navideños.
- Por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, expresa su respaldo a los representantes de nuestro país que participarán en la sexta ronda de negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.
- Por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México, a evaluar la viabilidad de ampliar las áreas y los espacios designados para el estacionamiento de motocicletas en las calles, con el propósito de atender el crecimiento del parque de estas unidades y garantizar orden en la vía pública.
- Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a evaluar la viabilidad de solicitar la adición de una base de datos de usuarios en el sistema informático de los puntos de venta de las tiendas de autoservicio, departamentales y especializadas para emitir una representación impresa digital del comprobante de compra.
- Por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a vigilar y sancionar el cumplimiento de la normatividad a los grupos concesionarios aeroportuarios.
- Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, a fortalecer la campaña nacional informativa sobre la aplicación móvil “Millas para el retiro”.
- Por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor, a fortalecer la vigilancia en operaciones vinculadas con la venta de gasolinas y prevenir abusos en contra de los consumidores, y a la Comisión Federal de Competencia Económica, en su caso, sancionar cualquier práctica que atente contra la libre competencia y competencia en el sector.
- Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a rendir un informe pormenorizado sobre las acciones comprendidas en el programa para reconstruir la ciudad.
- Por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a fortalecer e implantar con sus homólogos en las treinta y dos entidades federativas programas y estrategias promotores del correcto manejo y reciclaje de materiales que constituyan la generación de basura electrónica.
- Por el que se exhorta a los congresos locales de los treinta y un estados de la República y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a legislar en materia de seguro obligatorio contra catástrofes.
- Por el que se exhorta a la Comisión Reguladora de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad, para que en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, revise y considere un ajuste que disminuya las tarifas eléctricas en el estado de Baja California.
- Por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua, a realizar una campaña intensiva para promover el uso eficiente del agua.
- Relativo a la verificación y restauración ecológica del Lago Cuitzeo.

- Por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México, a que en un plazo de quince días, remita un informe donde especifique la ubicación y dimensiones de las áreas verdes y espacios públicos de esparcimiento como plazas y parques localizados en la ciudad.
- Por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y a la Policía Federal a realizar diversas acciones con motivo de la temporada de avistamiento de ballenas en Baja California Sur.
- Relativo a la restauración y preservación del Arrecife Mesoamericano y la implantación de estrategias innovadoras en favor del patrimonio natural de nuestros mares.
- Por el que se exhorta a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector de Hidrocarburos, a hacer públicos los informes anuales de actividades y desempeño de los sistemas de administración del sector.
- Relativo a la publicación del Programa Estratégico del Plan Salamanca en Guanajuato.
- Por el que se exhorta a los Congresos locales para que, en el ámbito de sus atribuciones, regulen el servicio de transporte de pasajeros "Taxis" y a las llamadas Empresas de Redes de Transporte.
- Por el que se solicita un informe sobre los convenios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con las entidades federativas del Ramo veintitrés.
- Relativo a diversos puntos con relación a los sismos ocurridos en el mes de septiembre de dos mil diecisiete.

Toda vez que ya fueron fundamentados y no habiendo oradores registrados para su discusión, en votación económica se aprueban en conjunto los dictámenes con puntos de acuerdo de la Tercera Comisión, se comunican.

El siguiente punto del orden del día, es la discusión de los dictámenes con puntos de acuerdo de la Primera Comisión:

- Por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México, para que, en la prestación de los servicios de albergues, se garanticen condiciones de estancia digna, sanitarias, de esparcimiento y de seguridad.
- Por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México, para que fortalezca las acciones para combatir la delincuencia e inseguridad en el Sistema de Transporte Colectivo Metro y Metrobús.
- Por el que se exhorta al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, a realizar acciones en favor de la población con discapacidad.
- Por el que se exhorta respetuosamente a los gobiernos de las entidades federativas a continuar con la certificación de los integrantes de las instituciones de seguridad pública.
- Por el que se exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, para que en coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia consideren la posibilidad de crear albergues temporales.
- Por el que se exhorta respetuosamente al Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, a fortalecer los protocolos para prevenir todo tipo de violencia hacia las mujeres.
- Por el que se exhorta al Sistema Nacional de Protección a las Niñas, Niños y Adolescentes para que fortalezcan las acciones de prevención de abuso y violencia contra la niñez.
- Por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura para que a través del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y en colaboración con la Secretaría de Gobernación, analicen la viabilidad de iniciar una campaña de difusión en medios de comunicación para dar a conocer frases de cortesía en lenguas indígenas.
- Por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México, a fortalecer las medidas para combatir las malas prácticas y refuerce la capacitación de los cuerpos policiales, particularmente a los de tránsito.
- Por el que se solicita a la Mesa Directiva del Senado de la República información sobre la difusión

de los proyectos aprobados el pasado periodo ordinario de sesiones.

- Por el que se exhorta a todos los precandidatos a cualquier cargo de elección popular, para que en sus declaraciones se conduzcan con un lenguaje que promueva la eliminación de toda discriminación hacia las personas.
- Por el que se solicita al Instituto Nacional Electoral, informe sobre el curso del proceso de designación del Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización.
- Por el que se exhorta al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación a fortalecer las acciones para promover los derechos de las personas adultas con el propósito de prevenir la discriminación y exclusión social en todo el país.
- Por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a las autoridades de los tres niveles de gobierno, a establecer mecanismos de coordinación necesarios para que el proceso electoral que se desarrolle en las entidades federativas, se lleve a cabo en un ambiente de paz y armonía.

No habiendo oradores registrados para su discusión, en votación económica se aprueban en conjunto los dictámenes con puntos de acuerdo de la Segunda Comisión, se comunican.

El siguiente punto del orden del día, es la discusión de los dictámenes con puntos de acuerdo de la Segunda Comisión, y se concede el uso de la palabra el senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz, para fundamentar los dictámenes en nombre de la citada comisión:

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, al Instituto Mexicano del Seguro Social, e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a crear campañas de salud para combatir la bulimia y la anorexia, mismas que informen en especial a las personas adolescentes de estas enfermedades y su tratamiento.
- Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a reforzar y continuar con las acciones destinadas a prevenir y reducir la violencia escolar.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a analizar la viabilidad de otorgar becas a estudiantes de educación superior de instituciones privadas, cuyo ingreso sea igual o inferior a cuatro salarios mínimos.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y demás autoridades competentes del gobierno federal a realizar una campaña de difusión a nivel nacional sobre la calidad de los medicamentos genéricos.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y al gobierno de Nuevo León a tomar medidas contundentes y expeditas para evitar decesos en la zona metropolitana de Monterrey causados por la emisión de contaminantes en el aire.

- Por el que la Comisión Permanente expresa sus condolencias al pueblo del Perú afectado por el sismo del pasado catorce de enero del año en curso.

- Por el que la Comisión Permanente manifiesta su preocupación por las declaraciones del Economista en Jefe del Banco Mundial sobre alteraciones reiteradas a la metodología en los reportes económicos sobre la República de Chile.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para que fortalezca e intensifique las campañas de educación y detección oportuna de la picadura de araña denominada “violonista”.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, y al Consejo Nacional de Protección Civil, para que promuevan e impulsen la actualización y en su caso, elaboración de nuevos planes de protección civil en las escuelas.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a continuar impulsando el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales, así como difundir la postura oficial con la que acudirá México a la Novena Ronda de Negociaciones sobre el Principio diez de la Declaración de Río sobre el medio ambiente y el desarrollo.

- Por el que la Comisión Permanente se congratula por la celebración de las elecciones presidenciales

en Chile el diecisiete de diciembre de dos mil diecisiete.

- Por el que se exhorta a las Secretarías de Turismo, de Cultura y de Economía, así como a los gobiernos estatales y municipales, a impulsar y difundir el valor intrínseco de las artesanías mexicanas como obras únicas.

- Por el que la Comisión Permanente exhorta a la Comisión Nacional de Seguridad, a urgir y priorizar las sesiones ordinarias y avances de la Comisión para Poner Fin a toda Forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, para que precise el contenido del artículo décimo transitorio del Acuerdo número 17/11/17.

- Por el que se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y demás integrantes del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, en coordinación con gobiernos estatales, a diseñar, ejecutar, implementar y evaluar o en su caso, reforzar las políticas públicas, programas sociales o acciones que tengan como objetivo erradicar el trabajo infantil en el país.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, para que en coordinación con el Desarrollo Integral de la Familia nacional, a tomar medidas de protección a la infancia y fortalezca la regulación de los contenidos sexuales que pueden aparecer en la publicidad o programas televisivos.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a fortalecer e impulsar las campañas nacionales de detección oportuna del cáncer de próstata.

- Por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión condena categóricamente las expresiones del Presidente de los Estados Unidos de América contra los hermanos pueblos de Haití, El Salvador, así como de países africanos.

- Por el que se hace un llamado a la Asamblea de Representantes y al Senado de Estados Unidos de América para explorar opciones de solución al problema de jóvenes inmigrantes indocumentados que llegaron a Estados Unidos de América en su infancia.

- Por el que se exhorta a la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático a presentar un informe de las estrategias de descarbonización.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las entidades federativas a reforzar las campañas y acciones dirigidas a la prevención, diagnóstico y seguimiento de las enfermedades raras en México.

- Por el que se exhorta a las autoridades educativas federales y locales a vigilar y dar cumplimiento al debido proceso en los recursos de revisión de los docentes.

- Por el que se exhorta a las autoridades competentes en los estados y municipios a dar un mayor impulso a la campaña Las tres C de protección a niñas, niños y jóvenes, respecto al abuso sexual.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura para que en coordinación con el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, impulsen acciones para proteger las obras de los artesanos mexicanos.

- Por el que la Comisión Permanente manifiesta su preocupación por los riesgos a la salud que los fenómenos de inversión térmica y las concentraciones de elementos contaminantes en el aire podrían generar a nuestra población.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, a la Secretaría de la Defensa Nacional, y a la Secretaría de Marina, para que actualicen al dos mil dieciocho la información sobre el número de deserciones y deserciones equiparadas.

- Por el que se exhorta al Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y otras autoridades, a crear un programa nacional de fomento del juguete tradicional mexicano y vigilar y prohibir la importación y comercialización de réplicas o copias de éste.

No habiendo oradores registrados para su discusión, en votación económica se aprueban en conjunto los dictámenes con puntos de acuerdo de la Segunda Comisión, se comunican.

La Presidencia en nombre de la Mesa Directiva y de los integrantes de la Comisión Permanente felicita al Instituto Mexicano del Seguro Social, que el pasado diecinueve de enero cumplió setenta y cinco años de servicio.

Se recibió de la Secretaría de Gobernación:

- Acuerdo entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Consejo Federal Suizo, relativo a la importación y retorno de bienes culturales, suscrito en la Ciudad de México el veinticuatro de agosto del año dos mil diecisiete.
- El informe de la participación del presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Enrique Peña Nieto, en la visita de trabajo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y la Cumbre *One Planet*, del nueve al trece de diciembre de dos mil diecisiete en París, Francia.

Se remiten a la Cámara de Senadores.

De la Cámara de Senadores, con la que remite el informe de la senadora Graciela Ortiz González, derivado de las reuniones que se llevaron a cabo en el marco de la ciento treinta y siete Asamblea de la Unión Interparlamentaria, celebradas del trece al dieciocho de octubre del dos mil diecisiete en la ciudad de San Petersburgo, Rusia. Se remite a la Cámara de Senadores.

Se recibieron iniciativas con proyecto de decreto de las legisladoras y los legisladores:

- Diputada Sandra Luz Falcón Venegas, de Morena, que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Civil Federal. Se turna a la Comisión de Justicia, de la Cámara de Diputados.
- Diputado Édgar Romo García, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo treinta de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil. Se turna a la Comisión de Gobernación, de la Cámara de Diputados.
- Diputado César Augusto Rendón García, del Partido Acción Nacional, que reforma los artículos veintiocho, setenta y seis, y ochenta y nueve de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexi-

canos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, de la Cámara de Diputados.

- Diputado Victoriano Wences Real, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma y adiciona el artículo doscientos sesenta y uno del Código Penal Federal. Se turna a la Comisión de Justicia, de la Cámara de Diputados.
- Diputado Jesús Sesma Suárez e integrantes del Partido Verde Ecologista de México, que reforma y adiciona los artículos veinticinco, ochenta y dos, ochenta y cuatro, y noventa de la Ley Federal del Trabajo. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, de la Cámara de Diputados.
- Senador David Monreal Ávila, del Partido del Trabajo, que adiciona el artículo veintiséis de la Ley Federal de Protección al Consumidor. Se turna a la Comisión de Comercio y Fomento Industrial, de la Cámara de Senadores.
- Diputado Víctor Manuel Sánchez Orozco, de Movimiento Ciudadano, que reforma el artículo catorce de la Ley General de Educación. Se turna a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, de la Cámara de Diputados.
- Senadora Cristina Díaz Salazar, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma los artículos ciento treinta y dos, y ciento setenta de la Ley Federal del Trabajo. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, de la Cámara de Senadores.
- Diputado Victoriano Wences Real, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma y adiciona el artículo mil ochocientos tres del Código Civil Federal. Se turna a la Comisión de Justicia, de la Cámara de Diputados.
- Diputado Jesús Sesma Suárez e integrantes del Partido Verde Ecologista de México, que reforma y adiciona el artículo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, de la Cámara de Diputados.
- Diputado Víctor Manuel Sánchez Orozco, de Movimiento Ciudadano, que reforma y adiciona los artículos veinticuatro de la Ley General de Educación

y cincuenta y tres, y cincuenta y cuatro de la Ley Reglamentaria del artículo quinto Constitucional, Relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal. Se turna a la Comisión Educación Pública y Servicios Educativos, de la Cámara de Diputados.

- Diputado Édgar Romo García, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo cincuenta y ocho bis de la Ley Federal de Protección al Consumidor. Se turna a la Comisión de Economía, de Cámara de Diputados.

- Diputado Victoriano Wences Real, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma y adiciona el artículo ciento veinticinco bis de la Ley General de Víctimas. Se turna a la Comisión de Justicia, de la Cámara de Diputados.

- Diputada María Victoria Mercado Sánchez, de Movimiento Ciudadano, que reforma el artículo octavo de la Ley General de Bibliotecas. Se turna a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, de la Cámara de Diputados.

- Senadora Cristina Díaz Salazar, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo veintiocho de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, de la Cámara de Senadores.

- Diputada María Victoria Mercado Sánchez, de Movimiento Ciudadano, que adiciona los artículos cuatrocientos veintiuno, y cuatrocientos veintiuno bis al Código Penal Federal. Se turna a la Comisión de Justicia, de la Cámara de Diputados.

- Diputado Édgar Romo García, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma y adiciona el artículo doscientos once de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Se turna a la Comisión de Comunicaciones, de la Cámara de Diputados.

- Senadora Cristina Díaz Salazar, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo novena y cuatro de la Ley del Seguro Social, en materia de permiso parental por adopción. Se turna a la

Comisión de Seguridad Social, de la Cámara de Senadores.

- Diputado Édgar Romo García, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y de la Ley Federal de Protección al Consumidor. Se turna a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Economía, de la Cámara de Diputados

- Senadora Yolanda de la Torre Valdez, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo ochenta y dos de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de requisitos de permanencia para los integrantes de las instituciones policiales del país. Se turna a la Comisión de Seguridad Pública, de la Cámara de Senadores.

- Diputado Édgar Romo García, del Partido Revolucionario Institucional, que adiciona un artículo dieciocho bis uno a la Ley Federal de Protección al Consumidor. Se turna a la Comisión de Economía, de la Cámara de Diputados.

- Diputado Jorge Enrique Dávila Flores, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización, de la Ley de Comercio Exterior y del Código Penal Federal. Se turna a las Comisiones Unidas de Economía y de Justicia, de la Cámara de Diputados.

- Diputada Claudia Edith Anaya Mota, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, en materia de guarderías. Se turna a la Comisión de Seguridad Social, de la Cámara de Diputados.

- Diputada Susana Corella Platt, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo dieciocho de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales. Se turna a la Comisión de Gobernación, de la Cámara de Diputados.

- Diputada Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo cuarenta y dos de la Ley General de Pres-

tación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil. Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez, de la Cámara de Diputados.

- Diputada Gloria Himelda Félix Niebla, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma y adiciona el artículo ciento tres de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez, de la Cámara de Diputados.

- Diputado Álvaro Ibarra Hinojosa, del Partido Revolucionario Institucional:

- Que reforma el artículo quinto de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Se turna a la Comisión de Igualdad de Género, de la Cámara de Diputados.

- Que reforma el artículo cuarto de la Ley General de Educación. Se turna a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, de la Cámara de Diputados.

- Que reforma el artículo ciento cincuenta y uno del Reglamento de la Cámara de Diputados. Se turna a la Comisión de Régimen Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, de la Cámara de Diputados.

- Que deroga el artículo sesenta y dos del Código Civil Federal. Se turna a la Comisión de Justicia, de la Cámara de Diputados.

- Que reforma el artículo cuarto de la Ley General de Víctimas. Se turna a la Comisión de Justicia, de la Cámara de Diputados.

Se levanta la sesión a las 15 horas con 11 minutos, y se cita para la que tendrá lugar el jueves 1 de febrero de 2018, a las 9:00 horas.

Comunicaciones

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CON LA QUE REMITE 21 CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS POR LA CÁMARA DE SENADORES Y LA COMISIÓN PERMANENTE

Ciudad de México, a 23 de enero de 2018.

Integrantes de la Mesa Directiva De la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión

Presentes

En respuesta al oficio número DGPL-1P3A.-5285, signado por el senador David Monreal Ávila, entonces vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número DG.510.11/00519/2018, suscrito por el licenciado Antonio Musi Veyna, director general adjunto de Normatividad y Convenios de la Secretaría de Desarrollo Social, así como de sus anexos, mediante los cuales responde el punto de acuerdo por el que se exhorta a esa dependencia a considerar el diseño e implementación de programas emergentes en condiciones de dignidad, tanto para la construcción o remodelación de viviendas como para el empleo, en las entidades federativas afectadas por los fenómenos naturales climatológico en Zacatecas y sísmicos en Morelos, Puebla, Tlaxcala y Ciudad de México; así como para que en el ejercicio fiscal 2018 se considere emitir una circular a fin de que las entidades federativas y municipios afectados por los fenómenos naturales de septiembre de 2017, puedan ejercer los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica)
Subsecretario de Enlace Legislativo
y Acuerdos Políticos

Ciudad de México, a 26 de enero de 2018

**Integrantes de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente del
Honorable Congreso de la Unión
Presentes**

En alcance al oficio SELAP/300/3625/17, me permito remitir, para los fines procedentes copia del similar INALIC.A.5.1/005/2018, suscrito por la maestra Alma Rosa Espíndola Galicia, directora general adjunta de Coordinación del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, así como de su anexo, mediante los cuales envía el informe de ese Instituto referente a la formación técnica de intérpretes y traductores en las lenguas de los diferentes grupos indígenas que existen en nuestro país.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica)
Subsecretario de Enlace Legislativo
y Acuerdos Políticos

Ciudad de México, a 23 de enero de 2018

**Integrantes de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente del
Honorable Congreso de la Unión
Presentes**

En respuesta al oficio número DGPL-1P3A.-5766, signado por el senador David Monreal Ávila, entonces vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número 113.2018.DGVP.073, suscrito por el licenciado Édgar Alejandro Guerrero Flores, director general de Vinculación Política de la Secretaría de Economía, mediante el cual responde el punto de acuerdo por el que se exhorta a esa dependencia para que lleve a cabo el proceso de revisión y actualización de la NOM-037-SSA2-2012 para la prevención, trata-

miento y control de las dislipidemias y que durante esta revisión se consideren temas fundamentales como la certificación obligatoria para los cardiólogos y endocrinólogos así como la vinculación y, actualización con guías de práctica clínica correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica)
Subsecretario de Enlace Legislativo
y Acuerdos Políticos

Ciudad de México, a 23 de enero de 2018

**Integrantes de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente del
Honorable Congreso de la Unión
Presentes**

En respuesta al oficio número DGPL-1P3A.-5710, signado por el senador David Monreal Ávila, entonces vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número SEGOB/CNS/006/2018, suscrito por el licenciado Renato Sales Heredia, comisionado nacional de Seguridad, mediante el cual responde el punto de acuerdo por el que se exhorta a esta Secretaría a evaluar la posibilidad de cooperar con la República del Ecuador en el campo de ciberseguridad en, el marco del Mecanismo de Consulta en materias de Interés Mutuo, a fin de enriquecer la agenda bilateral.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica)
Subsecretario de Enlace Legislativo
y Acuerdos Políticos

Ciudad de México, a 23 de enero de 2018

**Integrantes de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente del
Honorable Congreso de la Unión
Presentes**

En respuesta al oficio número DGPL-1P3A.-5711, signado por el senador David Monreal Ávila, entonces vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número B00.00.01.-033, suscrito por el ingeniero Alfonso Camarena Larriva, coordinador de asesores de la Comisión Nacional del Agua, así como de su anexo, mediante los cuales responde el punto de acuerdo por el que se exhorta a esa comisión a remitir un plan de acción, con datos actuales, estrategias para el mejoramiento de la infraestructura hídrica para hacer frente al problema de desabasto de agua de la Ciudad de México, así como una evaluación de la efectividad y mejoramiento del Valle de México y del Sistema Cutzamala, y realizar una evaluación de la posible reestructuración del gran Canal de Desagüe.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica)
Subsecretario de Enlace Legislativo
y Acuerdos Políticos

Ciudad de México, a 23 de enero de 2018

**Integrantes de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente del
Honorable Congreso de la Unión
Presentes**

En respuesta al oficio número DGPL-1P3A.-5716, signado por el senador David Monreal Ávila, entonces vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, me

permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número B00.00.01.-035, suscrito por el ingeniero Alfonso Camarena Larriva, coordinador de asesores de la Comisión Nacional del Agua, así como de su anexo, mediante los cuales responde el punto de acuerdo por el que se exhorta a esa Comisión a elaborar e implementar un plan de acción emergente para garantizar el acceso al agua a la población de la zona del Valle de México.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica)
Subsecretario de Enlace Legislativo
y Acuerdos Políticos

Ciudad de México, a 24 de enero de 2018

**Integrantes de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente del
Honorable Congreso de la Unión
Presentes**

En respuesta al oficio número CP2R1A.-2877, signado por el senador Roberto Gil Zuarth, entonces Presidente de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número SPPAj0062j2018, suscrito por el doctor Rodolfo Lacy Tamayo, subsecretario de Planeación y Política Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como de sus anexos, mediante los cuales responde el punto de acuerdo por el que se exhorta evaluar se decrete la cuenca del río San Rodrigo como área natural protegida; así como llevar a cabo las acciones necesarias a fin de preservar dicha cuenca.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica)
Subsecretario de Enlace Legislativo
y Acuerdos Políticos

Ciudad de México, a 25 de enero de 2018

**Integrantes de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente del
Honorable Congreso de la Unión
Presentes**

En respuesta al oficio número DGPL-1P2A.2 698, signado por la senadora Blanca Alcalá Ruiz, entonces vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número UCVPS/100/2018, suscrito por el doctor Ernesto H. Monroy Yurrieta, titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de Salud, así como de su anexo, mediante los cuales responde el punto de acuerdo por el que se exhorta a esa dependencia a establecer los lineamientos necesarios para la homologación en el formato de caducidad en los medicamentos, así como la implementación de campañas informativas para la población, sobre los riesgos para la salud que conlleva el consumir un fármaco o medicamento cuya fecha de caducidad ha expirado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica)
Subsecretario de Enlace Legislativo
y Acuerdos Políticos

Ciudad de México, a 26 de enero de 2018.

**Integrantes de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente del
Honorable Congreso de la Unión
Presentes**

En respuesta al oficio SELAP/300/136/18, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número DGV/JDR/1.3.-36/2018, suscrito por la maestra Jéssica Duque Roquero, directora general de Vinculación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como de sus anexos, mediante los cuales

complementa la respuesta al punto de acuerdo por el que se exhorta a esa dependencia a informar sobre los esquemas de planeación y las medidas que está implementando para evitar que se repita el trágico escenario del socavón del paso exprés México-Cuernavaca.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica)
Subsecretario de Enlace Legislativo
y Acuerdos Políticos

Ciudad de México, a 23 de enero de 2018.

**Integrantes de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente del
Honorable Congreso de la Unión
Presentes**

En respuesta al oficio número CP2R2A.-6123, signado por la diputada Gloria Himelda Félix Niebla, entonces vicepresidente de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número 113.2018.DGVP.039, suscrito por el licenciado Édgar Alejandro Guerrero Flores, director general de Vinculación Política de la Secretaría de Economía, mediante el cual responde el punto de acuerdo por el que se exhorta a esa dependencia a informar sobre las acciones emprendidas para fomentar la participación de micro, pequeñas y medianas empresas en la proveeduría de instituciones públicas, con el objeto de fortalecer el mercado interno.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica)
Subsecretario de Enlace Legislativo
y Acuerdos Políticos

Ciudad de México, a 26 de enero de 2018

**Integrantes de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente del
Honorable Congreso de la Unión
Presentes**

En alcance al oficio número CP2R2A.-3954, signado por la diputada Gloria Himelda Félix Niebla, entonces vicepresidenta de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número 113.2018.DGVP.042, suscrito por el licenciado Édgar Alejandro Guerrero Flores, director general de Vinculación Política de la Secretaría de Economía, mediante el cual responde el punto de acuerdo por el que se solicita a esa dependencia remita un informe sobre el proceso de negociación con los países que han manifestado su interés de convertirse en Estados Asociados de la Alianza del Pacífico.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica)
Subsecretario de Enlace Legislativo
y Acuerdos Políticos

Ciudad de México, a 26 de enero de 2018

**Integrantes de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente del
Honorable Congreso de la Unión
Presentes**

En respuesta al oficio número D.G.P.L. 63-II-4-1710, signado por la diputada Cristina Ismene Gaytán Hernández, entonces vicepresidenta de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número 113.2018.DGVP.047, suscrito por el licenciado Édgar Alejandro Guerrero Flores, director general de Vinculación Política de la Secretaría de Economía, median-

te el cual responde el punto de acuerdo por el que se exhorta a esa dependencia a llevar a cabo acciones dirigidas a fomentar, estimular y organizar la producción y exportación de la pirotecnia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica)
Subsecretario de Enlace Legislativo
y Acuerdos Políticos

Ciudad de México, a 26 de enero de 2018

**Integrantes de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente del
Honorable Congreso de la Unión
Presentes**

En respuesta al oficio número CP2R2A.-6104, signado por la diputada Gloria Himelda Félix Niebla, entonces vicepresidenta de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número 113.2018.DGVP.062, suscrito por el licenciado Édgar Alejandro Guerrero Flores, director general de Vinculación Política de la Secretaría de Economía, mediante el cual responde el punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria a emitir la resolución del proyecto de modificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-044-SEMARNAT-2006, publicado el 17 de diciembre de 2014 en el Diario Oficial de la Federación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica)
Subsecretario de Enlace Legislativo
y Acuerdos Políticos

Ciudad de México, a 26 de enero de 2018

**Integrantes de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente del
Honorable Congreso de la Unión
Presentes**

En respuesta al oficio número CP2R2A.-6001, signado por la diputada Gloria Himelda Félix Niebla, entonces vicepresidente de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número 113.2018.DGVP.038, suscrito por el licenciado Édgar Alejandro Guerrero Flores, director general de Vinculación Política de la Secretaría de Economía, mediante el cual responde el punto de acuerdo por el que se exhorta a esa dependencia a analizar esquemas que permitan el ingreso a los planteles del Sistema Educativo Nacional de alumnos con o sin la portación del uniforme, y se fomente entre las alumnas la elección del uso de falda o pantalón en sus uniformes escolares.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica)
Subsecretario de Enlace Legislativo
y Acuerdos Políticos

Ciudad de México, a 26 de enero de 2018

**Integrantes de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente del
Honorable Congreso de la Unión
Presentes**

En respuesta al oficio número CP2R2A.-3963, signado por la diputada Gloria Himelda Félix Niebla, entonces vicepresidente de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número 113.2018.DGVP.041, suscrito por el licenciado Édgar Alejandro Guerrero Flores, director general de Vincu-

lación Política de la Secretaría de Economía, mediante el cual responde el punto de acuerdo por el que se solicita a esa dependencia un informe sobre el estado que guardan las negociaciones respecto del Acuerdo de Complementación Económica (ACE 53) entre México y Brasil.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica)
Subsecretario de Enlace Legislativo
y Acuerdos Políticos

Ciudad de México, a 26 de enero de 2018

**Integrantes de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente del
Honorable Congreso de la Unión
Presentes**

En respuesta al oficio número CP2R2A.-6134, signado por la diputada Gloria Himelda Félix Niebla, entonces vicepresidente de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número 113.2018.DGVP.044, suscrito por el licenciado Édgar Alejandro Guerrero Flores, director general de Vinculación Política de la Secretaría de Economía, mediante el cual responde el punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a realizar estudios que muestren la diferencia de precios entre los productos dirigidos al consumo de hombres y mujeres, y adoptar las medidas necesarias para erradicar este fenómeno.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica)
Subsecretario de Enlace Legislativo
y Acuerdos Políticos

Ciudad de México, a 26 de enero de 2018

**Integrantes de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente del
Honorable Congreso de la Unión
Presentes**

En respuesta al oficio número CP2R2A.-6077, signado por la diputada Gloria Himelda Félix Niebla, entonces vicepresidenta de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número 113.2018.DGVP.045, suscrito por el licenciado Édgar Alejandro Guerrero Flores, director general de Vinculación Política de la Secretaría de Economía, mediante el cual responde el punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a fortalecer las acciones para garantizar que se hagan efectivos los descuentos en viajes de líneas de autobuses para los adultos mayores.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica)
Subsecretario de Enlace Legislativo
y Acuerdos Políticos

Ciudad de México, a 26 de enero de 2018

**Integrantes de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente del
Honorable Congreso de la Unión
Presentes**

En respuesta al oficio número CP2R2A.-3639, signado por la diputada Gloria Himelda Félix Niebla, entonces vicepresidenta de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número 113.2018.DGVP.050, suscrito por el licenciado Édgar Alejandro Guerrero Flores, director general de Vinculación Política de la Secretaría de Economía, mediante el cual responde el punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Mexicano de la Propiedad Indus-

trial a evaluar la pertinencia de autorizar y otorgar el uso de denominación de origen del mezcal al estado de Aguascalientes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica)
Subsecretario de Enlace Legislativo
y Acuerdos Políticos

Ciudad de México, a 26 de enero de 2018

**Integrantes de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente del
Honorable Congreso de la Unión
Presentes**

En respuesta al oficio número CP2R2A.-1617, signado por la diputada Gloria Himelda Félix Niebla, entonces vicepresidenta de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número 112.02.-095/2018, suscrito por el Ing. César Rafael Ocaña Romo, director general Adjunto de Enlace con el Congreso de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, así como de su anexo, mediante los cuales responde el punto de acuerdo por el que se exhorta a esa dependencia a analizar la pertinencia de actualizar la normatividad oficial en materia de captura, cautiverio, comercialización, cuarentena, entrenamiento, exhibición, explotación, manutención, transporte, y sacrificio de los animales con el fin de incorporar principios para el trato digno y respetuoso.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica)
Subsecretario de Enlace Legislativo
y Acuerdos Políticos

Ciudad de México, a 29 de enero de 2018.

**Integrantes de la Mesa Directiva
de la Comisión Permanente
Del Honorable Congreso de la Unión
Presentes**

En respuesta al oficio número DGPL-1P3A.-3524, signado por la senadora Graciela Ortiz González, entonces vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número 401.12C.6-2017/5129, suscrito por el arquitecto Arturo Balandrano Campos, coordinador nacional de Monumentos Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, así como de su anexo, mediante los cuales responde el punto de acuerdo por el que se exhorta a ese instituto para que, en su caso, requiera a los propietarios del Pórtico de Recreación y Aljibe, ubicado en el Panteón Francés, a efecto de que realicen las acciones para garantizar su preservación en los términos que señala la Ley Federal sobre los Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y su Reglamento.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica)
Subsecretario

Ciudad de México, a 29 de enero de 2018.

**Integrantes de la Mesa Directiva
de la Comisión Permanente
Del Honorable Congreso de la Unión
Presentes**

En respuesta al oficio número DGPL-1P3A.-5761, signado por el senador David Monreal Ávila, entonces vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número DEP-0122/18, suscrito por el licenciado Adrián García Becerril, encargado de la Dirección

General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como de su anexo, mediante los cuales responde el punto de acuerdo por el que se exhorta a esa dependencia a continuar trabajando de manera conjunta con los países centroamericanos, para reforzar acciones que garanticen la protección de los derechos humanos de las personas migrantes que se encuentran en tránsito o residiendo dentro de México, desde una perspectiva multinacional y coordinada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica)
Subsecretario

DE LA CÁMARA DE SENADORES, CON LA QUE REMITE EL INFORME DE LABORES DEL SENADOR CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA

Ciudad de México, a 16 de enero de 2018.

**Senador Ernesto Javier Cordero Arroyo
Presidente de la Mesa Directiva
Senado de la República
LXIII Legislatura**

En cumplimiento de los artículos 8 y 10 del Reglamento del Senado de la República, me permito enviar mi informe de actividades legislativas realizadas durante el segundo año de la presente legislatura, a efecto de cumplimentar dicha normatividad y de registrarse en los archivos conducentes de este cuerpo legislativo;

Sin más por el momento, le reitero las seguridades de mi consideración más distinguida.

Atentamente
Senador Carlos Manuel Merino Campos (rúbrica)

DE LA CÁMARA DE SENADORES, CON LA QUE REMITE INFORMES DE ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA

Ciudad de México, a 23 de enero de 2018.

Senador Ernesto Javier Cordero Arroyo
Presidente de la Mesa Directiva
Senado de la República
Presente

Por instrucciones del senador Raúl Gracia Guzmán, presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, en cumplimiento en lo establecido por el artículo 133, fracción XI, del Reglamento del Senado de la República, remito a esa Mesa Directiva que usted preside, el informe de labores de la comisión, relativo al segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura, y el programa de trabajo anual; los cuales se aprobaron en la decimosegunda reunión ordinaria de fecha 14 de noviembre de 2017.

Lo anterior, para que gire instrucciones a efecto de que sean publicados en la Gaceta y en la página de internet del Senado. Se anexa en documento original y electrónicamente en disco compacto.

Atentamente
 Licenciada Sofía Figueroa Torres
 Secretaria (rúbrica)

Senado de la República, 24 de enero de 2018.

Senador Ernesto Cordero Arroyo
Presidente de la Mesa Directiva
Senado de la República
Presente

Por este medio y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 133, fracción XI, y numeral 2 del Reglamento del Senado de la República, me permito remitir a usted en físico y formato CD, el quinto informe de actividades de la Comisión de los Derechos de la Ni-

ñez y de la Adolescencia, el cual ya fue aprobado por las integrantes de la comisión.

Por lo anterior, solicito que a través de su conducto sea publicado en la Gaceta y en la página de internet del Senado.

Sin más por el momento, le reitero mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente
 Senadora Martha Elena García Gómez (rúbrica)

DE LA CÁMARA DE SENADORES, CON LA QUE REMITE INFORMES CON MOTIVO DE LAS PARTICIPACIONES EN DIVERSAS COMISIONES Y SEMINARIOS INTERNACIONALES DE LOS SENADORES RAÚL MORÓN OROZCO, SOFÍO RAMÍREZ HERNÁNDEZ, MARÍA DEL ROCÍO PINEDA GOCHI Y MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO GURZA

Ciudad de México a 23 de enero de 2018.

Senador Ernesto Javier Cordero Arroyo
Presidente de la Mesa Directiva
Presente

Por medio de la presente en respuesta al oficio CEIGB/0071/2018, le envío mi informe de actividades de la reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación del Parlatino realizada en la ciudad de Panamá del 22 al 24 de noviembre de 2017, con la finalidad de que sea publicado en la Gaceta oficial del Senado de la República durante la sesión de la Comisión Permanente.

Se anexa CD con la información.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente
 Raúl Morón Orozco (rúbrica)

Ciudad de México, a 25 de enero de 2018.

Senador Ernesto Javier Cordero Arroyo
Presidente de la Mesa Directiva
Presente

Por medio del presente y en cumplimiento al artículo 10, fracción VIII, del Reglamento del Senado de la República, le hago llegar el informe de las actividades que llevé a cabo durante la vigésima Conferencia de las Partes (COP23) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrada en Bonn, Alemania del 6 al 17 de noviembre del 2017.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo.

Atentamente
Senador Sofío Ramírez Hernández (rúbrica)

Ciudad de México, a 25 de enero de 2018.

Senador Ernesto Javier Cordero Arroyo
Presidente de la Mesa Directiva del
Senado de la República
Presente

Por este medio y en cumplimiento del artículo 10, fracción VIII, del Reglamento del Senado de la República, presento a este órgano de gobierno el informe de actividades parlamentarias realizadas en la XXXIV asamblea ordinaria del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino) y el Foro Regional sobre Transparencia y Lucha contra la Corrupción”, que tuvo verificativo del 22 al 24 de noviembre de 2017 en la Ciudad de Panamá, Panamá.

Adjunto al presente oficio el documento impreso y en formato digital. Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Senadora María del Rocío Pineda Gochi (rúbrica)

Ciudad de México, a 26 de enero de 2018.

Senador Ernesto Cordero Arroyo
Presidente de la Mesa Directiva
Del Senado de la República
Presente

Por este medio, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, le remito los siguientes documentos:

1. Informe de la reunión parlamentaria mundial de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos celebrada el 11 y 12 de octubre de 2017 en París, Francia.
2. Informe de la reunión de la Junta Directiva y trigésima cuarta asamblea general del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, celebrada el 22 y 24 de noviembre de 2017 en la ciudad de Panamá.

Agradezco de antemano la atención que sirva dar al presente. Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Senadora Mariana Gómez del Campo Gurza (rúbrica)

DEL BANCO DE MÉXICO, POR LA CUAL REMITE LA EXPOSICIÓN SOBRE LA POLÍTICA MONETARIA QUE SE HA PROPUERTO SEGUIR EN EL EJERCICIO DE 2018

Ciudad de México, a 30 de enero de 2018.

**Secretarios de la Comisión Permanente
Del Honorable Congreso de la Unión
Presentes**

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 51, fracción I, de la Ley del Banco de México, informo a ustedes sobre el Presupuesto de este Instituto Central, correspondiente al ejercicio 2018.

El Presupuesto del Banco está estructurado en los siguientes dos apartados:

I. Gasto corriente e inversión física no relacionados con el mandato constitucional de proveer de billetes y monedas a la economía.

Gasto corriente. Comprende el pago de remuneraciones, impuestos y aportaciones de seguridad social, y servicios al personal, así como los gastos de carácter administrativo en que incurre el Banco, para el cumplimiento de sus funciones.

Inversión física. Comprende la adquisición, construcción, ampliación, adaptación y mejoras de bienes inmuebles, así como la adquisición de maquinaria, mobiliario, equipo y vehículos.

II. Gasto corriente e inversión física relacionados con el mandato constitucional de proveer de billetes y monedas a la economía.

Integrado por los mismos conceptos del apartado I (gasto corriente e inversión física), que de manera exclusiva están relacionados con la producción, distribución y recolección de billetes y monedas, así como a la adquisición de metales.

La elaboración y aprobación del presupuesto del Banco de México, se realizó con base en los indicadores macroeconómicos establecidos en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación, y supuestos definidos por la propia Junta de Gobierno de este Banco Central.¹

Hechas las consideraciones anteriores, informo a ustedes que la Junta de Gobierno del Banco de México, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 46, fracción XI, de su ley, aprobó en sesión del 15 de diciembre de 2017, el Presupuesto del Banco para el ejercicio financiero comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, el cual se integra conforme a los siguientes apartados:

I. Gasto corriente e inversión física no relacionados con el mandato constitucional de proveer de billetes y monedas a la economía, que asciende a 3,350.0 millones de pesos, de los cuales 3,001.0 millones de pesos corresponden al gasto corriente y 349.0 millones de pesos a la inversión física.

Con relación al ejercicio de 2017, presenta un incremento de 243.5 millones de pesos, equivalente al 2.9% en términos reales, porcentaje menor al previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2018.

II. Gasto corriente e inversión física relacionados con el mandato constitucional de proveer de billetes y monedas a la economía, el cual asciende a 5,064.9 millones de pesos, integrado por 1,485.3 millones de pesos al Gasto Corriente y 3,579.6 millones de pesos a la Inversión Física.

Con relación al ejercicio de 2017, el crecimiento de este apartado es de 1,124.8 millones de pesos, equivalente al 22.7% en términos reales. Ello se debe al incremento tanto en el volumen como en el costo de los insumos indispensables para la fabricación de billetes y la adquisición de monedas que demanda el público. Estas erogaciones son necesarias para garantizar el abasto adecuado de los billetes y monedas que requiere la economía mexicana, a fin de cumplir con el mandato constitucional de este Banco Central.

Por lo antes expuesto, el presupuesto del Banco de México presenta un incremento del 13.9% en términos reales respecto al presupuesto autorizado de 2017.

Nota

1 Inflación (INPC) diciembre/diciembre del 3.0% y deflactor del PIB diciembre/diciembre del 4.8% para el ejercicio fiscal 2018, y un tipo de cambio de 19.195 pesos por dólar americano.

Atentamente

Licenciado Alejandro Díaz de León Carrillo (rúbrica)

Reincorporaciones

DEL SENADOR MIGUEL ÁNGEL CHICO HERRERA

Ciudad de México, a 31 de enero de 2018.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín
Presidente de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente del
Honorable Congreso de la Unión
Presente

A través de este medio, con fundamento en el artículo 14, párrafo 2, del Reglamento del Senado, solicito gire sus apreciables instrucciones a efecto de que se dé trámite a mi reincorporación al ejercicio de las actividades legislativas como senador de la República a partir del 1 de febrero de 2018.

Sin otro particular, agradeciendo la atención que brinde a la presente, reciba la más distinguida de mis consideraciones.

Atentamente

Licenciado Miguel Ángel Chico Herrera (rúbrica)

Solicitudes de licencia

DE LA SENADORA ANABEL ACOSTA ISLAS

Ciudad de México, a 25 de enero de 2018.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín
Presidente de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente
Del Honorable Congreso de la Unión
Presente

Con fundamento en el artículo 47 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 8, fracción XIII; 11, 12, 13, numeral IV, y demás relativos del Reglamento del Senado de la República, solicito a usted respetuosamente someta a la aprobación de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, mi formal solicitud de licencia por tiempo indefinido al cargo que he venido desempeñando como senadora de la República perteneciente a la LXIII Legislatura del honorable Congreso de la Unión, para surtir efectos a partir del día de hoy, 25 de enero del presente año.

Atentamente

Senadora Anabel Acosta Islas (rúbrica)

DE LA DIPUTADA JISELA PAES MARTÍNEZ

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 25 de enero de 2018.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín
Presidente de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente
Del Honorable Congreso de la Unión
Presente

Por medio de la presente y fundamento en lo dispuesto en el artículo 78, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 6, numeral 1, fracción XVI, 12, numeral 1, frac-

ción III, y 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito presentar ante usted mi formal solicitud de licencia para separarme del cargo de diputada federal que ostento, con efectos a partir del 25 de enero y hasta el 24 de febrero del año en curso, en la inteligencia que la licencia que se solicita se tenga surtiendo efectos a partir de su presentación, en los términos del multicitado artículo 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano sus finas atenciones, aprovecho para reiterarle mis más distinguidas consideraciones.

Atentamente

Diputada Jisela Paes Martínez (rúbrica)

DE LA DIPUTADA ANGÉLICA MOYA MARÍN

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 25 de enero de 2018.

**Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín
Presidente de la Comisión Permanente**

La que suscribe, en su carácter de integrante de la LXIII Legislatura por el Partido Acción Nacional y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta a usted solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarme del cargo, a partir del 31 de enero del año en curso.

Lo anterior, con el propósito de que sea sometida a consideración de la Comisión Permanente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 78, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Sin otro particular por el momento, agradezco la atención a la presente.

Atentamente

Diputada Angélica Moya Marín (rúbrica)

DE LA SENADORA LILIA GUADALUPE MERODIO REZA

Ciudad de México, a 25 de enero de 2018.

**Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín
Presidente de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente
Del Congreso de la Unión
Presente**

La suscrita, Lilia Guadalupe Merodio Reza, senadora de la república por Chihuahua, elegida por el principio de mayoría relativa para la LXII y LXIII Legislaturas del Congreso de la Unión, comparece y expone ante usted:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, fracciones XIII y XIV, 11, 12, 13, fracción IV, y demás relativos del Reglamento del Senado de la República, me permito solicitar licencia por tiempo indefinido, manifestando mi conformidad de prescindir del ejercicio de las funciones representativas que el cargo me confiere, con efectos a partir el 26 de enero de 2018, por así convenir a mis intereses.

Sin más por el momento, solicito a usted someter a consideración la presente, para los efectos a que haya lugar.

Reciba un atento saludo.

Atentamente

Senadora Lilia Guadalupe Merodio Reza (rúbrica)

DEL SENADOR RICARDO URZÚA RIVERA

Ciudad de México, a 26 de enero de 2018.

**Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín
Presidente de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente
Del Congreso de la Unión
Primer Receso del Tercer Año
LXIII Legislatura
Presente**

Reciba un cordial saludo.

El que suscribe, Ricardo Urzúa Rivera, senador de la república perteneciente a la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 62 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 116 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 8, fracción XIII, 11, 12 y 13, fracción IV, del Reglamento del Senado de la República, respetuosamente solicita someter a la aprobación del pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión la formal solicitud de licencia, por tiempo indefinido para separarme del cargo de senador que he venido desempeñando, con efectos a partir del 26 de enero de 2018.

Sin otro particular, agradezco que se incorpore la presente petición en el orden del día de la sesión próxima por realizarse.

Atentamente

Senador Ricardo Urzúa Rivera (rúbrica)

DEL DIPUTADO WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 31 de enero de 2018.

Diputado Carlos Ramírez Marín
Presidente de la Mesa Directiva
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, numeral 1, fracción XVI; 12, fracción II, y 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a usted para solicitar sea sometida a la consideración del pleno de esta honorable Cámara de Diputados, mi solicitud de licencia indefinida del cargo de diputado federal a la LXIII Legislatura a partir del día 1 de febrero del presente año.

Agradeciendo de antemano su atención, quedo de usted.

Atentamente

Diputado Waldo Fernández González (rúbrica)

DE LA DIPUTADA DANIELA DE LOS SANTOS TORRES

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 31 de enero del 2018.

Diputado Carlos Ramírez Marín
Presidente de la Mesa Directiva
Honorable Cámara de Diputados
LXIII Legislatura
Presente

La que suscribe, diputada federal Daniela de los Santos Torres, por mi propio derecho y con fundamento en los artículos 6, fracción XVI, 12, párrafo 1o., fracción III, y 13, párrafo 2o., del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito solicitar licencia al ejercicio de mi cargo, con efectos a partir del día 1 de febrero del año en curso y por tiempo indefinido.

Por lo anteriormente expuesto, requiero se dé el curso legal que corresponda a la presente solicitud.

Atentamente

Diputada Daniela de los Santos Torres (rúbrica)

DEL DIPUTADO PEDRO GARZA TREVIÑO

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 31 de enero de 2018.

Diputado Carlos Ramírez Marín
Presidente de la Mesa Directiva
Honorable Cámara de Diputados
LXIII Legislatura
Presente

Pedro Garza Treviño, en mi carácter de diputado federal por el distrito 11 por el estado de Nuevo León e integrante de esta LXIII Legislatura y perteneciente al Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por medio de la presente me permito exponer:

Con fundamento en lo establecido en el artículo 62 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en lo dispuesto por la frac-

ción XVI del numeral 1 del artículo 6 y el artículo 12, numeral 1, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento respetuosamente a ustedes mi formal solicitud de licencia al ejercicio del cargo de diputado federal en esta LXIII Legislatura, para que sea sometida a consideración del pleno de esta soberanía de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

En virtud de lo anterior, presento respetuosamente a usted mi solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarme del cargo de diputado federal a partir del 1 de febrero del año en curso.

Le solicito se dé el curso legal que corresponda a mi solicitud.

Sin otro particular le reitero la seguridad de mi consideración.

Atentamente
Diputado Pedro Garza Treviño (rúbrica)

DEL DIPUTADO JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a veintiséis de enero de dos mil dieciocho.

**Mesa Directiva de la Comisión Permanente
Honorable Congreso de la Unión
LXIII Legislatura 2015-2018
Presente**

Habiendo cumplido con lo que considero uno de los más gratificantes actos en mi carrera como servidor público, y después de haber compartido aleccionadores momentos a la par de extraordinarias personas y, con fundamento en los artículos 35, fracción II, y 78, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6, numeral 1, fracción XVI, 12, numeral 1, fracción III, y 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados, tengo a bien solicitar a los ejemplares representantes de este honorable recinto se someta a consideración del pleno, la presente solicitud

de licencia para separarme de mis funciones como diputado federal.

Sin más por el momento, me despido de ustedes no sin antes agradecer de antemano la pronta atención que se brinde al ocuro de mérito.

Atentamente
Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín (rúbrica)

DE LA DIPUTADA SYLVANA BELTRONES SÁNCHEZ

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 19 de enero de 2018

**Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín
Presidente de la Mesa Directiva
Comisión Permanente del
Honorable Congreso de la Unión
LXIII Legislatura
Presente**

Con fundamento en el artículo 62 y 78, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 6, numeral 1, fracción XVI; 12, numeral 1, fracción III, y 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito solicitar, por su conducto, al pleno de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión licencia por tiempo indefinido, con efectos a partir del jueves 25 de enero de 2018, para separarme del cargo de diputada federal de la LXIII Legislatura por la primera circunscripción plurinominal.

Sin otro particular, aprovecho para expresarle la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente
Diputada Sylvana Beltrones Sánchez (rúbrica)

DE LA DIPUTADA GEORGINA TRUJILLO ZENTELLA

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 14 de diciembre de 2017.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín
Presidente de Mesa Directiva
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Distinguido diputado:

La que suscribe, Georgina Trujillo Zentella, diputada federal, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 63 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6o., numeral 1, fracción XVI, y 12, numeral 1, fracción III del Reglamento de la Cámara de Diputados, le solicito respetuosamente con base en lo referido en el numeral 1 del artículo 13 del reglamento citado, someta a la aprobación del pleno mi formal solicitud de licencia por tiempo indefinido al cargo que he venido desempeñando como diputada de la LXIII Legislatura del honorable Congreso de la Unión.

Lo anterior, no sin antes manifestar el alto honor que ha sido para mí servir al país y a mi partido, el Revolucionario Institucional, desde esta alta tribuna y desde la presidencia de la Comisión de Energía donde pudimos participar y contribuir en el impulso de la reforma energética, cuyos resultados se verán reflejados en los indicadores económicos y de producción de Petróleos Mexicanos, sin duda alguna, una reforma de gran visión en beneficio de la nación.

Agradezco la atención que se dé a la presente y le reitero mis más altas y distinguidas consideraciones.

Atentamente
Diputada Georgina Trujillo Zentella (rúbrica)

DE LA DIPUTADA CAROLINA MONROY DEL MAZO

Palacio del Poder Legislativo de San Lázaro,
a 19 de enero de 2018.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín
Presidente de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente del
Honorable Congreso de la Unión
Presente

En mi calidad de diputada federal integrante de la LXIII Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, 12, numeral 1, fracción III, y 13, numeral 4 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y 78, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito respetuosamente autorice a la suscrita licencia para ausentarme temporalmente del cargo a partir del día 19 de enero del presente año, lo anterior bajo el amparo de mi carrera partidista, así como el derecho de participar en procesos internos para postular candidatos y acceder a puestos de elección popular, previo cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias.

Sin otro particular atendiendo en tiempo y forma de las fechas establecidas por la convocatoria publicada en fecha 10 de enero de 2018, me reitero a sus órdenes esperando respuesta a mi legítima solicitud.

Diputada Carolina Monroy del Mazo (rúbrica)

DE LA DIPUTADA ELVIA GRACIELA PALOMARES RAMÍREZ

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 23 de enero de 2018.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín
Presidente de la Mesa Directiva en la
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Por medio de la presente me permito solicitar de la manera más atenta se me confiera licencia en mi cargo como diputada federal por el distrito XI de Puebla

a partir del día 23 de enero de 2018 y hasta el 21 de febrero del mismo año.

Lo anteriormente expuesto con fundamento en los artículos 78, fracción VIII, de la CPEUM, 6, fracción XVI, 12, fracción III y 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable, le envío un cordial Saludo

Atentamente

Diputada Elvia Graciela Palomares Ramírez (rúbrica)

DE LA DIPUTADA MARICELA SERRANO HERNÁNDEZ

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 12 de enero de 2018

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín
Presidente de la Mesa Directiva de la
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Por medio del presente escrito me dirijo a usted no sin antes enviarle un cordial saludo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 6, numeral 1, fracción XVI, 12, numeral 1, y 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para solicitar Licencia por tiempo indefinido al cargo de diputada federal de la LXIII Legislatura, con efectos a partir del día lunes 15 de enero de 2018.

Por lo anterior expuesto y fundado, le solicito respetuosamente otorgue el trámite constitucional y legal correspondiente, ante el pleno de la Comisión Permanente.

Sin otro particular, agradezco la respuesta a esta solicitud y reciba un cordial saludo.

Atentamente

Diputada Maricela Serrano Hernández (rúbrica)

DE LA DIPUTADA SANDRA MÉNDEZ HERNÁNDEZ

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 18 de enero de 2018.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín
Presidente de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente del
Congreso de la Unión
Presente

Distinguido diputado Ramírez Marín:

Servir a la sociedad de Tultitlán, es la más importante responsabilidad que he tenido oportunidad de desempeñar en mi vida política y profesional. Desde hace algunos años he trabajado para contribuir a que mi municipio sea un lugar más próspero, justo y con oportunidades para todos.

Por ello, es que la suscrita, M. en D. Sandra Méndez Hernández, diputada federal por el distrito 08 del estado de México en esta LXIII Legislatura, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en el artículo 78, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 6, fracción XVI, y 12, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito solicitar a esta soberanía, licencia por tiempo indefinido a partir del domingo 21 de enero de 2018.

Por lo anteriormente expuesto y fundamentado, solicito se someta a consideración del pleno de esta honorable asamblea, la solicitud de licencia que hoy presento y se llame suplente.

Atentamente

Diputada Sandra Méndez Hernández (rúbrica)

DEL DIPUTADO TELÉSFORO GARCÍA CARREÓN

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 12 de enero de 2018.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín
Presidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Presente

Me dirijo a usted, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 6, numeral 1, fracción XVIII, 12, numeral 1, y 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para solicitarle licencia por tiempo indefinido al cargo de diputado federal por el distrito 25 de Chimalhuacán, estado de México, en la LXIII Legislatura, con efectos a partir del lunes 15 de enero del 2018.

Por lo expuesto y fundado, le solicito respetuosamente otorgue el trámite constitucional y legal correspondiente, ante el pleno de la Comisión Permanente.

Sin otro particular, agradezco la respuesta a esta solicitud y reciba un cordial saludo.

Atentamente
Diputado Telésforo García Carreón (rúbrica)

DEL DIPUTADO ANTONIO AMARO CANCINO

Palacio legislativo, a 31 de enero de 2018.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín
Presidente de la Mesa Directiva
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Quien suscribe, diputado Antonio Amaro Cancino, con fundamento en lo dispuesto en la fracción XVI del numeral 1 de los artículos 6° y 12 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento respetuosamente a us-

ted mi solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarme del cargo de diputado federal, a partir del 31 de enero del año en curso.

Lo anterior con el objeto que sea sometida a consideración del pleno de la Cámara de Diputados de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento correspondiente.

Respetuosamente

Diputado Antonio Amaro Cancino (rúbrica)

DEL DIPUTADO BERNARDINO ANTELO ESPER

Ciudad de México, 31 de enero de 2018.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín
Presidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Honorable Congreso de la Unión
Presente

Con fundamento en los artículos 6, numeral 1, fracción XVI, 12, numeral 1, fracción II, y 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito licencia al cargo de diputado federal a la LXIII Legislatura, por el distrito 2 del estado de Sinaloa, con efectos a partir del 10 de febrero de 2018.

Por lo anterior, ruego se someta a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente, de conformidad con el artículo 78, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente
Diputado Bernardino Antelo Esper (rúbrica)

DE LA DIPUTADA JASMINE MARÍA BUGARÍN RODRÍGUEZ

Palacio Legislativo de San Lázaro
a 26 de enero de 2018

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín
Presidente de la Mesa Directiva
LXIII Legislatura
Presente

Estimado diputado presidente:

Por medio de la Presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 62, 63 y 78, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 6, fracción XVI, y 12, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento a usted mi solicitud licencia por tiempo indefinido para separarme del cargo que he venido desempeñando como diputada federal de la LXIII Legislatura, como integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con efectos a partir del día 26 de enero del 2018.

Lo anterior con el propósito de que sea sometida a consideración del pleno de la Comisión Permanente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo antes mencionado.

Agradeciendo de antemano su atención que sirva prestar a la presente, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Diputada Jasmine María Bugarín Rodríguez (rúbrica)

DE LA DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO MENDOZA

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 26 de enero 2018.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín
Presidente de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente
Presente

Estimado diputado presidente Ramírez Marín:

Por este conducto reciba un cordial saludo y asimismo con fundamento en lo dispuesto en la fracción XVI del numeral I del artículo 6 del Reglamento de la honorable Cámara de Diputados, presento respetuosamente a usted, solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarme del cargo de diputada federal, a partir de esta fecha.

Lo anterior con el propósito de que sea sometida a consideración de la Comisión Permanente, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mi consideración.

Atentamente

Diputada María del Rocío Rebollo Mendoza (rúbrica)

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Marko Antonio Cortés Mendoza, presidente, PAN; César Camacho, PRI; Francisco Martínez Neri, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; Macedonio Salomón Tamez Guajardo MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Jorge Carlos Ramírez Marín, presidente; vicepresidentes, Martha Hilda González Calderón, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Arturo Santana Alfaro, PRD; María Ávila Serna, PVEM; secretarios, Marco Antonio Aguilar Yunes, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>